

Procedimiento para solicitar tu acto público de graduación

Con la finalidad de que puedas solicitar tu acto público de graduación de forma correcta te informamos:

Debes presentar tu solicitud al acto público de graduación juntamente con los documentos que se detallan a continuación:

Caso 1. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

1. Fotocopia del título de licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales;
2. Fotocopia del título de Abogado(a);
3. Fotocopia del título de Notario(a);
4. Fotocopia del acta de tesis;
5. Fotocopia del acta de fase privada; y,
6. Fotocopia del acta de fase Pública

Caso 2. Otras facultades.

1. Fotocopia del título de licenciado(a)/ ingeniero(a)/ arquitecto(a); y,
2. Fotocopia del acta de tesis

Esa documentación introdúcela a un sobre manila rotulado así: Remitente: tu nombre completo, dirección y teléfono. Destinatario: Oficina del Programa de Graduación. Ubicado en la Sede Central de la Universidad: 17 Av. 27-80 Zona 11 Colonia Las Charcas, teléfono + (502) 22182727.

Una vez concluido el acto público de graduación debes solicitar los documentos siguientes:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

1. Certificación de acta del acto público de graduación.
2. Informe del acto público de graduación.

INTERPRETACIÓN COMPLETA Y LEGAL. Para una información completa e interpretación legal de lo aquí estipulado, refiérase directamente a las ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

Nueva Guatemala de la Asunción, 15 de julio de 2021.